



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E
INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho,
siendo las nueve horas con diez minutos, en las salas ubicadas en General Gómez 2211
entre Carchi y Tulcan, se reúnen los accionistas de la sociedad denominada COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR E INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A. La señora
Shirley Alejandra Pineda Aguirre, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa
de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Alexander Castellanos Federico
José, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
Estados Unidos de América; La señora María Teresa Flores Carpio, propietaria de una
(1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor
Raúl Antonio Barahona, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar
de los Estados Unidos de América; El señor Juan Esteban Andrade Muñoz, propietario
de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;
La señora María América Rodríguez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa
de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Carlos Alberto Corro Vargas,
propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos
de América; El señor Angel Porfirio Cordero, propietario de cuarenta y cinco (45)
acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
cada una de ellas; El señor Gustavo Raúl Cordero Cordero, propietario de una (1) acción
ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor Carlos
Alberto Corro Vargas, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar
de los Estados Unidos de América; El Señor Juan Cordero Cordero, propietario de una
(1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor
Rubén Salvador Cueva Cercado, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas
de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor Walberto Eloy
García Mendoza; propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de
los Estados Unidos de América; El Señor Jefferson José Guzmán Montano; propietario
de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
América cada una de ellas; El Señora Ellen Mercedes Miranda Ramero; propietaria de una
(1) acción ordinaria y nominativa de



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

U.P.S.T.A.S.A. S.A.



un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Segundo Rodríguez León Pillamunga**; propietaria de **ochenta (80)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor **López Castillo José Luis**, propietaria de **cincuenta (50)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **José Antonio Luna Bonilla**; propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Maximiliano José Luna Espinoza**; propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Santiago Felipe Luna Espinoza**; propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Luna Espinoza Francisco Xavier**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora **Cruz Griselida Matías Guaranda**; propietaria de **dos (2)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La Señora **Solanda Mora Tello**; propietaria de **cincuenta (50)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor **Leonardo Enrique Morán Orellana**, propietaria de **cincuenta (50)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La Señora **Teofanes Marieta Morante Briones**, propietaria de **ciento treinta y ocho (38)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor **Olaya Flores Luis Enrique**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Edwin Germánico Moreno Gordillo**, propietaria de **cincuenta (50)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor **Reyes Baquerizo Miguel Eudofilo**, propietaria de **cincuenta (50)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Carlos Xavier Morillo Andrade**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Solis Rivas Jorge Vicente**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Víctor Valero Piloza**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora **Silvia Lorena Plua Cedeño**, propietaria de **cincuenta (50)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Javier Vicente Rojas Coello**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor **Carlos Luis Samaniego Paredes**, propietaria de **cuarentena y nueve (49)** acción ordinaria



**CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

USA

El Presidente se refiere a la resolución de la Utilidad del ejercicio económico del año 2017, para la cual la Junta General de Accionistas, por mayoría absoluta deciden que las utilidades sean repartidas en la cuenta denominada "Reserva" para futuras capitalizaciones. Concluyendo el objeto de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la observación de la presente acta, el que concluido produce la reconstitución de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio. El presidente solicita a la Secretaría, que lea a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por mayoría absoluta aprobarla, y todo su contenido, quedando concluida la presente sesión, siendo las once horas con veinte minutos. Para constancia firma el Presidente y la

Secretario General

certifico

f) Alvarez Francisco Federico José, accionista f) Amador Felipe Álvarez Corzo,
accionista f) Bael Andrés Manuel López, accionista f) Andrade Roberto
accionista f) Aranda Juan Antonio, accionista f) Barrera Hernán Olivero,
accionista f) Bárbara Adriana María Pérez, accionista f) Beltrán Polanco Calpas
Gutiérrez, accionista f) Salazar Carlos Esteban Cárdenas, accionista f) Carlos Alberto Corro
Vargas, accionista f) Galdo Eduardo Wilson Rodríguez, accionista f) Gueve
Cercado, accionista f) Heflessen, accionista f) Hernández accionista f) Iverson José
Guamán Montero, accionista f) J. Lina, accionista f) Lina, accionista f) Segundo
Rodríguez León Pineda, accionista f) José Antonio Luna Bolívar, accionista f)
Maximiliano José Luna Espinoza, accionista f) Santiago Felipe Luna Espinoza, accionista
f) Luna Espinoza Francisco Javier, accionista f) Cruz Orlando Matías Guareña,
accionista f) Solís Mónica Telle, accionista f) Rojas Mariana Morente Briones,
accionista f) Olaya Florencia Estepa, accionista f) Rafael Benjamín Moreno Gorillo,
accionista f) Reyes Bequerio Miguel Eudelfo, accionista f) Carlos Xavier Morillo
Andrade, accionista f) Solís María Jorge Vicente, accionista f) Víctor Valero Pinto,
accionista f) Silvia Lorena Pita Cadefo, accionista f) Javier Vicente Rojas Coello,
accionista f) Carlos Luis Samaniego Parada, accionista f) Torres Criollo César Augusto,
accionista f) Ram Mercedes Uchis Ortega, accionista f) Ultras Moisés Mario Javier,
accionista f) Jorge Menéndez Valencia Navarro, accionista f) Alfonso Ramón Vázquez
Delgado, accionista f) Vázquez Delgado Alfonso Ramón, accionista f) Carlos Vera Pastor



**CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

SUMMARY

y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor Torres Grillo César Augusto, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora María Concepción Alvarado Ortega, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor Carlos Alberto Kain Jaber, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor Jorge Manabarro Valencia Riquelme, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor Roberto Antonio Viquez Guevara, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El Señor Alfonso Domingo Alfaro Gamero, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y el Sr. Víctor Vera Cordero, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La Señora Lucía Ruano Carrizosa, presidenta del directorio (80%) acción preferente y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Realizó la sesión el Señor Marcos Ontiveros Luna, secretario general, asistido por el Secretario General suplente, don Juan José Calzado Oberto General.- El Secretario manifestó que se había leído al Quórum legal requerido, y por lo tanto, el Pleno de la Junta Directiva estaba instalado, pidiendo que por Secretaría se le lectura el texto de la convocatoria para dar curso a esta materia en Acta, que el Secretario Angel Manuel Rodríguez Leizaola es personalmente convocada, sin perjuicio de la convocatoria hecha por la Prensa para ser objeto. Por Secretaría se declaró así se ha estado en la sala con las asistencia de acuerdo al Art. 298 de la ley de Compañías y se constata el Cuórum reglamentario, y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual, el Secretario toma la palabra y certifica que siendo las nueve horas concluido ya se ha completado el Quórum de instalación y el establecimiento de quórum necesario, donde se certifica que el mismo es del 65.63% del capital social pagado de la compañía que asciende la suma de US\$1,100.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil cien acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que existiendo el Quórum requerido legal estatutariamente, la junta puede instalarse y sesionar válidamente. El Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la única convocatoria efectuada en el Diario "El Expreso", publicado al miércoles cuatro de Abril del dos mil

-7-



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESFASA S.A.



Dieciocho. El Secretario da Lectura al texto correspondiente, el mismo que reza:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A. Se convoca a los señores accionista de la sociedad denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionista a efectuarse el día Sábado 7 de Abril del 2018, a las 09h10 en la oficina ubicada en las calles General Gómez 2211 entre Carchi y Tulcan, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario, 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionista en la oficina ubicada en la calles General Gómez 2211 entre Carchi y Tulcan de esta ciudad de Guayaquil. Se convoca de manera especial e individualmente al Señor comisario Campos Gutiérrez Angel.- **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL E INSTITUCIONAL "UESFASA" S.A., LEONARDO ENRIQUE MORAN ORELLANA.-PRESIDENTE.-** Acto seguido, el Presidente procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario, quien indica que ha revisado el balance detalladamente, con la colaboración de la contadora y el Gerente General de la Compañía. Luego que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. La Junta General de Accionista acuerda por mayoría absoluta, aprobar los Informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjunta a la presente acta como Anexos numeros uno (1) y dos (2) respectivamente. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual, el Presidente realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionista, acuerda por mayoría absoluta, que se aprobaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismo que se adjuntan a la presente acta como Anexo. Número tres (3). Luego de esto,



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

SA.

f) Zurita Suarez Catalina Esther, accionista f) Leonardo Enrique Morán Orellana, Presidente f) López Castillo José Luis - Secretario - Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, abril 7 del 2023

Ing. López Castillo José Luis
Secretario - Gerente General